



LXIV

LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

Fredie Delfin Avendaño

Diputado local

"2021. AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 24 de agosto de 2021

Asunto: Presentación de Proposición

con Punto de Acuerdo.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA

RECIBIDO
12:34
24 AGO. 2021
DIRECCION DE APOYO
LEGISLATIVO

24 AGO 2021
12:30hrs

SECRETARÍA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS

LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DE LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.
PRESENTE.

El suscrito Diputado FREDIE DELFÍN AVENDAÑO, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 30 fracción I y 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y; 54 fracción I, 55 y 60 fracción II del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, me permito someter a la consideración del Pleno Legislativo, de este Honorable Congreso, la PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO CON EXHORTO A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL PARA FACILITAR EL TRÁMITE DE CORRECCION DE ACTAS DE NACIMIENTO, que agrego al presente, para que se sirva incluirlo en el orden del día de la siguiente sesión de este Honorable Congreso como un asunto de urgente y obvia resolución.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

DIP. FREDIE DELFÍN AVENDAÑO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
DIP. FREDIE DELFÍN AVENDAÑO

C.C.P. Archivo.



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

Fredie Delfin Avendaño

Diputado local

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA
LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO CON EXHORTO A LA
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL PARA FACILITAR EL
TRÁMITE DE CORRECCION DE ACTAS DE NACIMIENTO**

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E:

El suscrito, diputado **Fredie Delfin Avendaño**, integrante del Grupo Parlamentario del Movimiento Regeneración Nacional (MORENA) en esta LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 30 fracción I y 104 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 54 fracción I, 55, 56 y 60 fracción II del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, me permito someter a consideración de esta Honorable Soberanía la siguiente proposición con punto de acuerdo, de conformidad con las siguientes:

CONSIDERACIONES

Ante el inminente regreso a clases por el inicio del ciclo escolar 2021-2022, las oficinas del Registro Civil del estado de Oaxaca han presentado una alta demanda de emisión de copias de las actas de nacimiento de niñas, niños y adolescentes, que requieren de dicho documento para el ingreso o el reingreso a la escuela.

Sin embargo, la obtención de las actas de nacimiento es un requisito indispensable para un sinnúmero de trámites que son fundamentales para la vida cotidiana de las oaxaqueñas y los oaxaqueños. El acta de nacimiento es un documento toral para el ejercicio del derecho a la identidad, y éste a su vez es básico para el ejercicio de una serie de derechos tanto del bloque de los civiles y políticos, como el de los económicos, sociales y culturales.

Un problema frecuente entre quienes requieren de ese documento son los errores en el registro de los datos, que pueden ser por ejemplo en la ortografía de los nombres o de los apellidos, el orden de estos últimos, o errores lingüísticos o mecanográficos. Esto para la ciudadanía puede implicar



problemas, sean menores o severos, a la hora de identificarse y hacer válidos sus derechos y actuar como parte del colectivo social.

La corrección de algunos errores, en muchos casos, requiere de un mandato de la autoridad judicial, previo juicio de dos instancias. Sin embargo, para otros basta con un trámite relativamente sencillo ante el propio registro civil.

El reciente aumento en la demanda de servicios del Registro Civil dejó al descubierto, nuevamente, las prácticas de corrupción de algunos servidores públicos de esa dependencia. El suscrito ha recibido diversas denuncias sobre el intento de cobros indebidos a ciudadanas y ciudadanos que han intentado hacer la rectificación de datos en actas de nacimiento, a quienes se les ha pedido hasta tres mil pesos por cambiar una letra, en algún caso incluso por errores cometidos por los propios oficiales del Registro Civil.

En marzo del año pasado, con motivo de la emergencia sanitaria derivada de la pandemia por Covid-19, el Registro Civil suspendió algunos de sus servicios en todo el estado, con el fin de salvaguardar la salud de la ciudadanía evitando las aglomeraciones. Entre ellos, justamente, el servicio de aclaración de actas, y otros, como el registro extemporáneo de nacimientos, divorcios y adopciones.

De iniciativa propia, la Dirección del Registro Civil ha realizado diversas actividades para acercar sus servicios a la ciudadanía, mediante campañas y jornadas específicas para diversos trámites específicos. Una muestra de ello es la reciente a Campaña de Registros de Nacimiento gratuitos para niños recién nacidos y hasta los 6 años de edad en las ocho regiones de Oaxaca, con el objetivo de abatir el rezago derivado de la pandemia por COVID-19.

A la luz de ello, consideramos viable que la misma dependencia realice una campaña amplia para la corrección de los errores que pueda haber en actas nacimiento, que podría desarrollarse en los meses de septiembre, octubre y diciembre, con el fin de que la ciudadanía pueda contar con ello de manera gratuita y con facilitación de los trámites que ello implique.

En razón de lo anterior, propongo a esta Soberanía el siguiente punto de acuerdo y por la naturaleza del tema, solicito sea abordado como un asunto de urgente y obvia resolución:



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

Fredie Delfín Avendaño

Diputado local

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA
LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"

ACUERDO

ÚNICO. La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca exhorta a la Dirección del Registro Civil a desarrollar una campaña para la aclaración y corrección de actas de nacimiento en sus oficinas de todo el estado, con el fin de acercar ese servicio a la ciudadanía oaxaqueña, de manera gratuita, con apoyo para la simplificación de los trámites, y eliminando las posibilidades de corrupción en el proceso.

Dado en el Palacio Legislativo de San Raymundo Jalpan, Oaxaca,
a los 24 días del mes de agosto de 2021

"EL RESPETO AL DERECHO A LA PAZ."



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

DIP. FREDIE DELFÍN AVENDAÑO